

LOS EJES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN PERÚ

Artículo de la Viceministra de Desarrollo Social

Por **Aura Quiñones**



Perú aumentó la inversión social en los últimos años, obteniendo logros en materia de alfabetización, género e igualdad de oportunidades.

LA FORMULACIÓN de las políticas sociales en Perú prioriza la inclusión y el combate a la pobreza y la desnutrición infantil, a través de criterios que promueven una mayor articulación, coherencia y eficacia.

Los criterios para la formulación e implementación de la política social en Perú son los siguientes:

Criterio territorial (ámbitos urbano y rural): este enfoque supone superar la fragmentación sectorial y focalizar el gasto social en espacios específicos en función de las brechas en el acceso a activos básicos, las potencialidades y las características de la población.

Tipo de programa (protector, habilitador o promotor de oportunidades económicas): estos deben tener pesos diferentes en función del ciclo económico y de las carencias y potencialidades de la población objetivo.

Población objetivo y ciclo de vida: se define en función de sus distintos niveles de vulnerabilidad, de necesidades y potencialidades de las familias y sus miembros, lo que facilita la identificación de los programas sociales relevantes a cada una de estas etapas y condiciones de la población intervenida.

PROTECCIÓN, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES

El diseño de la política social peruana se basa en tres ejes.

El primero de ellos es la **protección social**. Los programas están dirigidos a la población vulnerable en pobreza extrema, en atención a su ciclo de vida, y por condiciones o circunstancias específicas (menores en abandono o riesgo social y moral, madres adolescentes, personas con discapacidad), así como a la población afectada por la violencia y por emergencias.

El segundo eje es el **desarrollo de capacidades** de las personas, sobre todo en ciclos intermedios de vida (adolescentes, jóvenes y adultos en edad productiva). La mayoría de estos programas sociales tiene que ver con la educación y la capacitación laboral. Por ello su valor estratégico es mayor en los ciclos expansivos de la economía.

Y por último, en la **promoción de oportunidades**, en la que se busca potenciar los activos productivos de los pobres y articularlos a los mercados internos y externos. Por ello, se dirigen a personas en pleno ciclo productivo (jóvenes y adultos) que requieren mejorar su empleabilidad o elevar su productividad.

EVITAR LA DUPLICIDAD

El actual gobierno de Perú aprobó una reforma que tenía como objetivo la articulación de los programas sociales para lograr mayor eficiencia y menores costos, evitando la duplicidad de esfuerzos.

Para resolver el problema de la dispersión de los esfuerzos de los programas sociales, el gobierno resolvió reducir el número, planteándose la reforma de los mismos con el objetivo de: lograr una mayor racionalidad en la articulación de los programas sociales, y contribuir a la eliminación de la duplicación de funciones administrativas, a la reducción de los errores de focalización y a la disminución de los costos administrativos.

Programas según los Ejes de la Política Social.

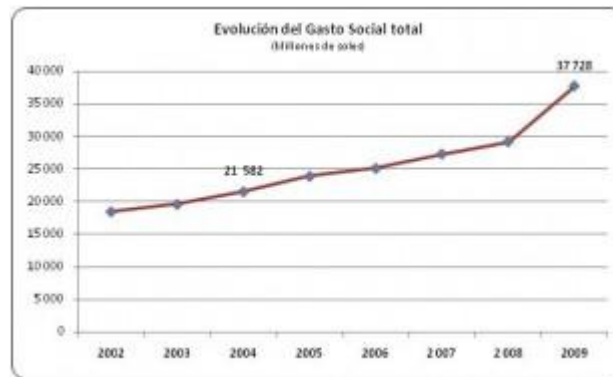
SECTOR	PROGRAMAS PROYECTOS (Eje I)	PROGRAMAS LINEALES (Eje II)	PROGRAMAS PROYECTOS (Eje III)
AGRICULTURA			AGRICULTURA
ENERGÍA			ENERGÍA
INDUSTRIA Y MINAS			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
INFRACSTRUCTURA			
LABOR Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
PREVENCIÓN DE DESASTRES			
SAÚDE			
TRABAJOS PRODUCTIVOS EMPLEO			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTE			
	COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PROGRAMA DEL USO DEL SUELO	PROGRAMAS PROYECTOS ELECTRIFICACION RURAL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA	
	AGRICULTURA	FINANCIACIÓN	
	ENERGÍA		
	INDUSTRIA Y MINAS		
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
	INFRACSTRUCTURA		
	LABOR Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		
	PREVENCIÓN DE DESASTRES		
	SAÚDE		
	TRABAJOS PRODUCTIVOS EMPLEO		
	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTE		
		FINANCIACIÓN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CONSTRUCCIÓN INICIATIVAS EMPRESARIALES MEDIOS DE VIDA RUSTICOS PROYECTO DE SUELO PARA TONDO	
		TRABAJOS PRODUCTIVOS	
			CONSTRUCCIÓN EMPLEO PREVENCIÓN DE DESASTRES

Consulta original: SAP 04/03/08

AUMENTO DE LA INVERSIÓN

El gasto social del país se incrementó en 2009 un 29% respecto a 2008. Si comparamos con el gasto social del año 2004, el gasto de 2009 significa un incremento de alrededor del 75%.

Esto nos permitió afrontar las necesidades de la población principalmente las que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, y a su vez atender los casos de emergencia que se suscitaron.



Todos estos cambios en el enfoque y el presupuesto de las políticas sociales, han permitido que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú (MIMDES) avance en distintas áreas.

Alfabetización. Se han alfabetizado a 821,051 personas entre el 2006 al 2008. Esto representa el 63,5% de la meta del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, PRONAMA.

La Tasa de Analfabetismo de mujeres se ha reducido de 13,8% a 13,3% durante el 2009. En este resultado influyó el Ministerio de Educación a través del PRONAMA con un total de 185.598 personas alfabetizadas en el año 2009, 76,5% de las cuales fueron mujeres.

Género. Aprobación del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015. Aprobación de Lineamientos para el Uso del Lenguaje Inclusivo. Elaboración de proyectos de Directiva en Materia de Hostigamiento Sexual en las Entidades del Estado 2009. Aprobación de 3 Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (alcanzando los 11 Planes Regionales). Alianza entre el Ministerio Público y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para adoptar e implementar Sistemas de Registros Oficiales de Femicidio.

Se ha afianzado el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y afines, con acciones de prevención y sanción de esta práctica delictiva.

Asimismo, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social orientaron y patrocinan causas judiciales por violencia familiar y sexual a través de acciones del Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, creando 30 Centros de Emergencia Mujer en el año 2010, alcanzando así un total nacional de 119 CEM.

Igualdad de oportunidades. A tres años de la vigencia de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, diversas entidades del Estado vienen implementando políticas, planes y programas para promover una real igualdad de oportunidades para todos.

Un paso esencial para los derechos a la salud, es la política de Aseguramiento Universal, aplicada inicialmente en zonas de pobreza y pobreza extrema (Ayacucho, Apurímac y Huancavelica).